

SISTEMA ALCANTARA:

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA

Y

FINANCIERA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA



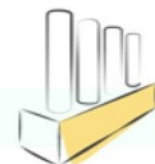
FORMALIZACIÓN (I)

- Generación de un mandamiento en formalización con el objeto de corregir la imputación extrapresupuestaria de MI de Fianzas
- Proceso consiste en seleccionar el resguardo en cuestión en la tesela de Formalizacion
- Indicar la nueva cuenta extrepresupuestaria y generar un MF
- Sólo se podrán realizar para las cuentas en efectivo o depósitos de expropiaciones
- El MI debe estar contabilizado






FORMALIZACIÓN (II)




- No se podrá indicar una cuenta de mayor que no corresponda a la modalidad
- Grabar – Generación de MF preliminar asociado al MI de Fianzas
- Tras generación se deberá continuar su tramitación fuera de caja de depósitos en la gestión de un expediente extrapresupuestario.
- Si se borra (preliminar) anula (contablemente) un MF de un MI de Fianzas el sistema actualizará el resguardo en la CADE, de modo de dejara de figurar como formalizado



FORMALIZACION (III)

Entidad Depositaria: *	Tipo de Constitución:	Modalidad:	Nº Resguardo:	Fecha de alta:
<input type="text" value="Caja Central"/>	<input type="text" value="Garantías"/>	<input type="text" value="Efectivo"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="dd.MM.yyyy - dd.MM.yyyy"/>
IC Depositante:	Centro de gestión:	Cuenta:	Nº Resguardo Antiguo:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="👤"/> <input type="button" value="🔍"/>

 4654   0
Generación ... MF Generado

<input type="checkbox"/>	Nº Resguardo	NIF	Nombre/Razón Social	Imp. Constituido	Cta. Extrapresupuestaria	Expediente MI o MF
<input type="checkbox"/>	 2024G000702	B03970217	TER_2000038029	1.214,00	5600000010	
<input type="checkbox"/>	 2024G000700	B06243406	TER_2000002245	509,51	5600000010	
<input type="checkbox"/>	 2024G000699	09174210Q	TER_1000083592 TER_1000083592	3.190,00	5600000010	



FORMALIZACIÓN (IV)

Proceso: Generación MI Fianzas	Paso: MI Contabilizado	Paso destino: MF Generado	Código de Resguardo: 2024G000702
-----------------------------------	---------------------------	------------------------------	-------------------------------------

Datos procesos

Cta. Extrapresupuestaria: *

Texto Abreviado: *

Documentos adjuntos

i Para adjuntar documentos debe pulsar el botón "+". En el diálogo puede cargar uno o más documentos. Los documentos se cargarán cuando pulse el botón "Procesar" [Añadir](#)

No existen archivos. Suelte aquí los archivos para cargarlos o utilice el botón "Cargar".

Importes

Importe Constituido	Importe restante
1.214,00	1.214,00




FORMALIZACION (V)

Formalización


Proceso: Generación MI Fianzas Paso: MI Contabilizado Paso destino: MF Generado Código de Resguardo: 2024G000702

Datos procesos

Cta. Extrapresupuestaria: * 5540000490  Otros ingresos

Texto Abreviado: * RECLASIFICACION ERROR EN CUENTA|

Documentos adjuntos

 Para adjuntar documentos debe pulsar el botón "+". En el diálogo puede cargar uno o más documentos. Los documentos se cargarán cuando pulse el botón "Procesar" [Añadir](#)

No existen archivos. Suelte aquí los archivos para cargarlos o utilice el botón "Cargar".

Importes

Importe Constituido	Importe restante
1.214,00	1.214,00

Verificar Procesar



FORMALIZACION (VI)

Importes

Importe Constituido	Importe restante
1.214,00	1.214,00

Datos generales

Entidad Depositaria: CAJA

Tipo de Constitución: Garantías

Modalidad: Efectivo

Ejercicio: 2024

IC Depositante / NIF: 2000038029 B03970217

Nombre o Razón Social: TER_2000038029

Tipo Garantía: Definitivo ✓

Cta. Extrapresupuestaria: 5600000010 Mé: Fianza Definitiva GA EF
Adjudicación Ob y Ss

Datos organizativos

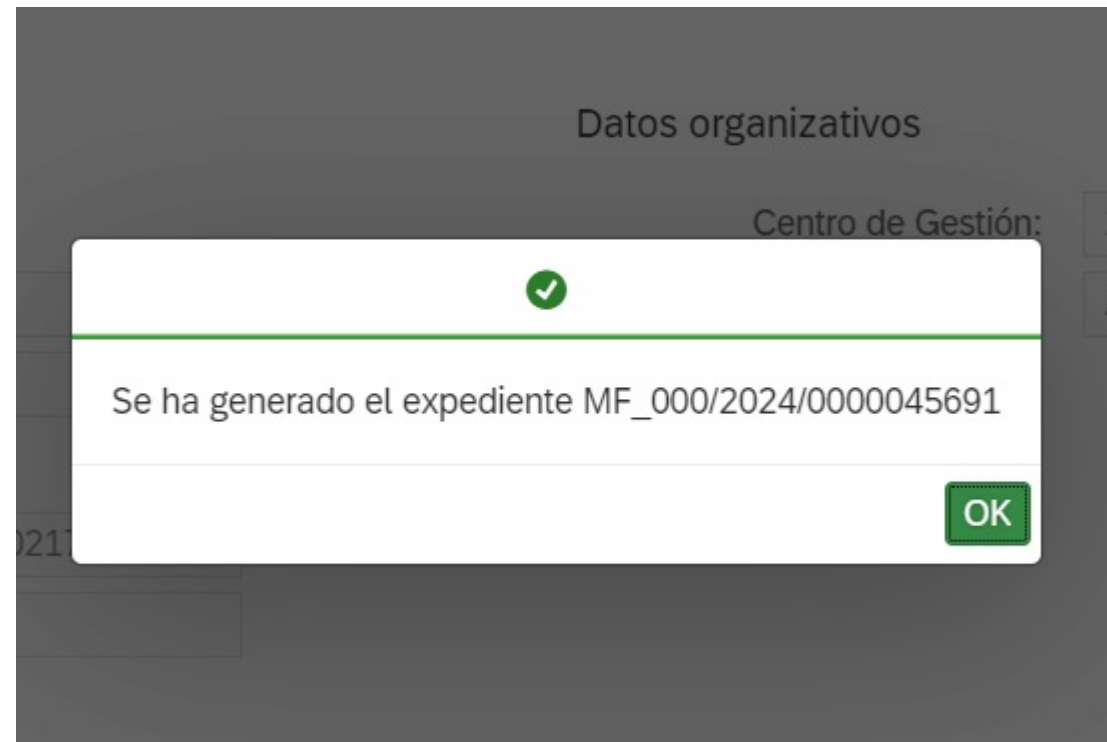
Centro de Gestión: 2415 CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORTE

Sociedad: AG00 Junta de Extremadura

Documentos



FORMALIZACION (VII)



FORMALIZACION IX

Identidad Depositaria: *	Tipo de Constitución:	Modalidad:	Nº Resguardo:	Fe. Alta Resguardo:	Filtro General:
caja Central			2024G000702	dd.MM.yyyy - dd.MM...	
Identidad Depositante:	Expediente MI:	Código Centro de Gestión:	Importe:	Nº Resguardo Antiguo:	Nif Garante:
Beneficiario:					

Nº Resguardo	Tipo de Constitución	Modalidad	Tipo de Garantía	Importe	IC Depositante	Nif Depositante	Estatus
2024G000702	Garantías	Efectivo	Definitivo	1.214,00	2000038029	B03970217	Formalizadas



GESTIÓN DE OTROS INGRESOS (I)

- ❖ - Gestión de aquellas Fianzas depositadas en la Junta de Extremadura
- ❖ Que no están registradas en el sistema.
- ❖ - Fianzas de Arrendamiento o Papel Fianza
- ❖ - Actualmente no se reciben nuevas fianzas de este tipo
- ❖ - Solo se realiza el proceso de devolución de las mismas
- ❖ - Fianzas realizadas a través de modelo 050 y que no llegan a registrarse en la Caja de Depósitos (devolución se lleva a cabo cuando se Conoce el tercero)

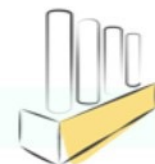


GESTIÓN DE OTROS INGRESOS (II)

En estos casos: Papel Fianza, Fianza de Arrendamientos etc ... se deben llevar a cabo las siguientes soluciones:

- Fianzas de Arrendamiento:

- Las mismas se encuentran agrupadas en un saldo de migración
- Necesario devolver: Generar un resguardo con el tipo de constitución "Otros Ingresos" Y "Modalidad de efectivo"
- En los campos a informar sería los siguientes:



GESTION DE OTROS INGRESOS (III)

Gestión Depósitos,
Garantías y Otros
Ingresos



GESTIÓN DE INGRESOS (IV)

< Gestión depósitos

Entidad Depositaria: * Tipo de Constitución: Modalidad: N° Resguardo: Fecha de alta: IC Depositante: N° Resguardo Antiguo:



Acciones	N° Resguardo	Entidad	Tipo Constitución	Modalidad	Importe	IC Depositante	Nombre/Razón Social	NIF
No existen registros								

Crear depósito

Entidad Depositaria: Tipo de Constitución: Modalidad:



GESTION DE INGRESOS (V)

Ejercicio:

NIF / IC Depositante:

Nombre o Razón Social:

Importe: *

Definitivo / Provisional: *

Cta. Extrapresupuestaria: *

Exp. Adm. General (AG):

Centro de Gestión: *

Sociedad:

Órgano Gestor:

Textos

Norma: *

Finalidad: *

Expediente Externo:

Documentos

Expediente MI:

Expediente MF:

Expediente MP:



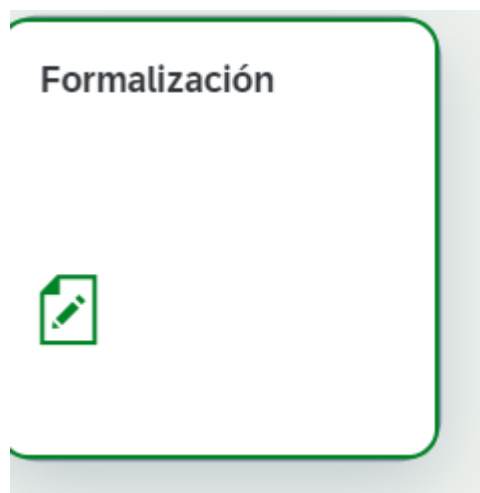
GESTIÓN DE OTROS INGRESOS (IV)

- En este tipo de Fianzas existe un campo específico que será de obligado cumplimiento, nº de documento de Mandamiento de Ingreso (MI)
- Deberá indicarse el MI correspondiente al saldo de migración con la cuenta “Fianzas Pendientes de Formalizar” 5600000001
- Una vez creado el Resguardo; Generamos un MF;
- Es necesario reclasificar a una cuenta diferente a la del MI de migración

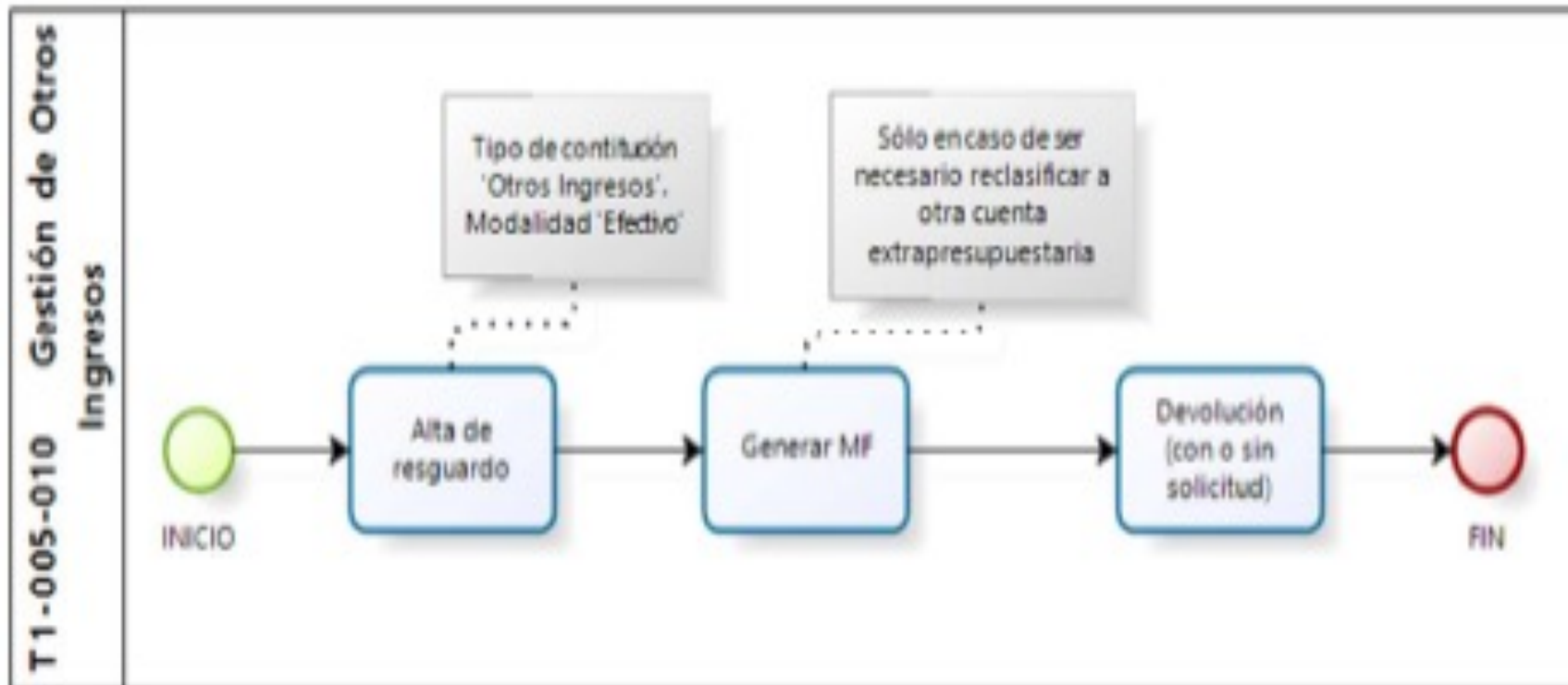


GESTIÓN DE OTROS INGRESOS (V)

- El Proceso de Generación del MF es similar al proceso de formalización
Para trasladar el importe de la fianza desde la cuenta extrapresupuestaria
Del MI de Migración a la cuenta correcta



GESTION DE OTROS INGRESOS VI



GESTIÓN DE OTROS INGRESOS VII



TRASPASOS (I)

- Procedimiento Similiar a la Formalización
- Generar manualmente desde Aplicación de *“Gestión Depósitos, Garantías y Otros ingresos”*
- Aplicación de Traspasos solo aparecerán los resguardos genéricos de *Migración*
- Objetivo Traspasar el saldo del resgurado genérico al resguardo individual
- *Realización de un MF que traslada el saldo del apunte genérico de migración al nuevo, que funcionará como un documento de MI.*



TRASPASOS (II)

- Tras la creación del resguardo de modo individual se accedera desde la *apliación de TRASPASO*, y seleccionando el *resgaurdo genérico* sobre el *se va aplicar el traspaso del resgaurdo individual generado*

Nº de resguardo: 2019G023425



TRASPASOS IV

CAJA DE DEPÓSITOS
CAJA CENTRAL
MÉRIDA

RESGUARDO DE GARANTÍA EN EFECTIVO

DATOS PERSONALES DEL DEPOSITANTE

N.I.F.		Apellidos y Nombre o Razón Social	
B41832478		GENERAL ELEVADORES XXI SL	
Vía Pública		Núm.	Piso
CALLE GODOFREDO ORTEGA Y MUÑOZ		44	
Localidad		Provincia	Cod. Post.
BADAJOS		BADAJOS	06011

DATOS DE LA GARANTÍA

Centro de Gestión o Disponente	
2411 - SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	
Fianza Provisional / Definitiva	Nº Expediente
DEFINITIVO	
Norma y artículo que imponen la obligación de constituir esta garantía	
Artículo 107 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público	
Finalidad	
Pago Factura Nº 2317 Badajoz Julio 2019 Mantenimiento de Ascensores Lote 1	
Importe en letra	Importe en cifra
MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SIETE CÉNTIMOS	1.493,07
Los datos personales del presente Resguardo serán incorporados y tratados en el fichero de Caja de Depósitos, y no serán cedidos. El responsable del fichero es la Secretaría General de Presupuestos y Financiación, y ante ella podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.	
Fecha de expedición	09/04/2024



TRASPASOS V

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Tesorería

Paseo de Roma
06800 Mérida
Teléfono: 924 00 63 53
<http://www.juntaex.es>

JUNTA DE EXTREMADURA



RESGUARDOS GENERADOS 2024G000724 Y 2024G000723

En el inicio de 2020 se realizaron las migraciones pertinentes para el inicio del ejercicio del ejercicio contable en el Sistema Financiero Contable ALCANTARA. Entre las partidas migradas se encuentran las de fianzas, que ha tenido un tratamiento específico debido a su singularidad.

Así se migro individualmente las cantidades depositadas correspondientes a terceros depositantes que el Sistema de Alcántara estaban registrados, emitiéndose los correspondientes Resguardos. En los casos en los que el tercero no se encontraba registrado, se migro un importe total sin desglosar.

Por ello, cada una de las anotaciones en la cuenta mayor, tienen su reflejo en el módulo de la Caja de Depósitos (CADE), emitiéndose un Resguardo para cada uno, incluido el importe sin desglosar que contiene el saldo de migración no individualizado.

Posteriormente a medida que se conozcan y registren los datos individuales del saldo migrado global, se irán emitiendo Resguardos de Depósitos que minorarán tanto la cuenta de mayor como el Resguardo inicial. Para que estos Resguardos puedan tramitarse, es necesario que se les asocie una partida que recoja el ingreso y para ello se realizarán documentos MF_000. El asiento del documento MF_000 abonará y cargará en la misma cuenta de mayor, con el objeto de proceder al desglose de la partida que se incorpora al Resguardo que se genera.

En el caso que nos ocupa y con respecto a los resguardos generados 2024G000723 y 2024G000724, correspondientes a retención en precios llevadas a cabo en las operaciones 14001219310833620 y 14001219310829000, contabilizadas en SICAEX en fecha 11 de Noviembre y 2 de Diciembre de 2019, en concepto de: "Pago de Facturas 2317 Badajoz Julio 2019/ Mantenimiento de Ascensores" y "Pago de Factura 2448 Reparación y Mantenimiento Ascensores Centros Sepad Rov Cáceres/2019 Lote 2", respectivamente y de los que no existe resguardo emitido para haber sido migrado individualmente, se ha comprobado que con respecto a los mismos (importes retenidos: 1.493,07 € (2024000723) y 518,85 € (2024G000724)), no se procedido a devolver al tercero que solicita las citados importes retenidos, estando los mismos incluidos en el saldo migrado y recogido en el resguardo 2019G023425.



GARANTIAS COMPLEMENTARIAS

- Son garantías complementarias de garantías ya existentes por aumento del importe
- Modalidad Fianza
- Creacion se heredaran los mismos datos de la garantía inicial
- Importe de la nueva garantía superior a la garantía inicial
- Antes de grabar modificación de los datos entre ellos el importe
- Garantía complementaria nuevo numero de resgurado
- Generación de MI de Fianzas
- NO USO.



TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS

- Las Tasaciones Periciales se iniciaran con la tramitación del resguardo desde la Tesela



- Solo aparecerán los resguardos de la entidad CAJA, tipo de constitución: DEPÓSITOS y modalidad: Tasación JuntaExç
- Inicio de trámite creación de resguardo desde la aplicación “*Gestión de Depósitos , Garantías y otros Ingresos*”



TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (II)

- El sistema trae relleno por defecto la cuenta extrepresupuestaria

<

Entidad Depositaria: Tipo de Constitución: Modalidad:

Ejercicio: Centro de Gestión:

IC Depositante:

o Razón Social:

Sociedad:

Órgano Gestor:

Importe: * EUR

vo / Provisional: *

presupuestaria:

1. General (AG):

guardo Original:

ie Resg. Origen:



TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (III)

- Una vez rellenos los datos del resguardo le daremos a crear

Datos generales

Ejercicio:

NIF / IC Depositante:

Nombre o Razón Social:

Importe: *

Definitivo / Provisional: *

Cta. Extrapresupuestaria:

Exp. Adm. General (AG):

Nº Resguardo Original:

Importe Resg. Origen:

Datos organizativos

Centro de Gestión: *

Sociedad:

Órgano Gestor:

Textos

Norma: *

Finalidad: *

Documentos

Expediente MI:

Doc. FI MI:

Expediente MF:

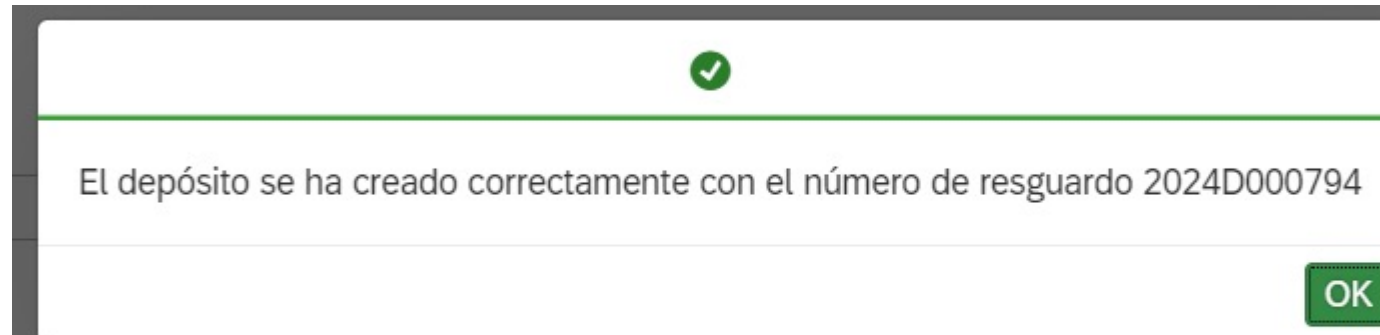
Doc. FI MF:

Expediente MP:



TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (IV)

- Una vez creado el resguardo



TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (IV)

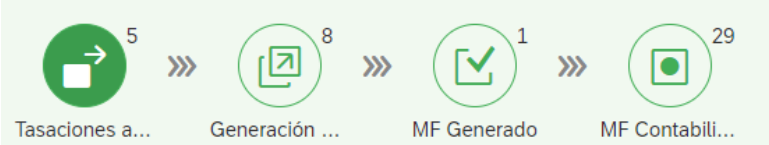
- Un vez creado consulada la aplicación "Tasaciones Periciales"; se enlistarán todos los resguardos susceptibles de iniciar las tasaciones periciales. Selección del Resguardo y Avance
- En este paso se podrá adjuntar la documentación necesaria
- Tras adjuntar la documentacion necesaria se procesara la generación del expediente MF_000



TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (V)

Entidad Depositaria: *
 Tipo de Constitución:
 Modalidad:
 Nº Resguardo:
 Fecha de alta:

Depositante:
 Centro de gestión:
 Nº Resguardo Antiguo:



<input type="checkbox"/>	Nº Resguardo	NIF	Nombre/Razón Social	Imp. Constituido	Cta. Extrapresupuestaria	Expediente MI o MF
<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="68"/> 2024D000794	00006962Q	TER_1000000010 TER_1000000010	1.000,00	5610700040	
<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="68"/> 2019D018324	33989132P	TER_1000113051 TER_1000113051	417,60	5610700040	
<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="68"/> 2019D018314	F06306237	TER_2000012612	240,00	5610700040	
<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="68"/> 2019D010804	088400331	TER_1000211142 TER_1000211142	573,37	5610700040	

TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (VI)

- Una vez contabilizado el expediente MF_000; pasará el resguardo automáticamente al TAB MF Contabilizado

<input checked="" type="checkbox"/>	Nº Resguardo	NIF	Nombre/Razón Social	Imp. Constituido	Cta. Extrapresupuestaria	Expediente MI o MF
<input checked="" type="checkbox"/>	68 2023D004083	S0611001I	TER_2000017994	491,26	5610700040	MF_000/2024/0000045544



TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (VII)

id Depositaria: * Tipo de Constitución: Modalidad: N° Resguardo: Fecha de alta:

Depositante: Centro de gestión: N° Resguardo Antiguo:

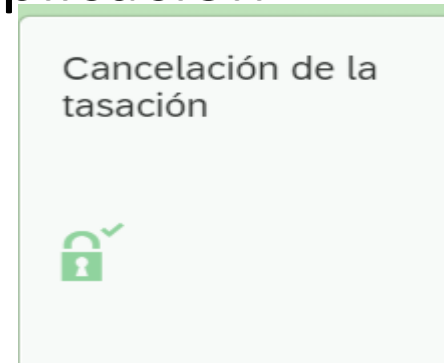
Tasaciones a... Generación ... MF Generado MF Contabili...

<input type="checkbox"/>	N° Resguardo	NIF	Nombre/Razón Social	Imp. Constituido	Cta. Extrapresupuestaria	Expediente MI o MF
<input type="checkbox"/>	2024D000794	00006962Q	TER_100000010 TER_100000010	1.000,00	5610700040	MF_000/2024/0000045692



CANCELACIÓN DE LA TASACIÓN (I)

- La Cancelación de la Tasación la iniciaran los centros de gestión desde la aplicación “Cancelación de la Tasación”. En esta aplicación solo aparecerán los resguardos de la entidad Caja, tipo de constitución: Depositos, modalidad: Tasaciones Juntaex.

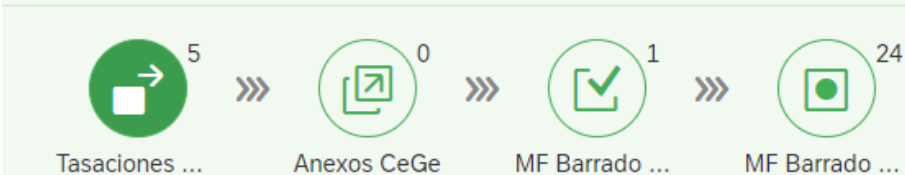


Al ingresar en la aplicación siempre será necesario informar la Entidad Depositaria, Tipo de Depósito y Tipo de Modalidad, apareciendo los resguardos susceptibles de iniciar la cancelación de la tasación. Los centros gestores solo tendrán acceso al primer TAB “Tasaciones CEGE”. Seleccionaran el resguardo y avanzaran.



CANCELACIÓN DE LA TASACION (II)

Entidad Depositaria: *	Tipo de Constitución:	Modalidad:	Nº Resguardo:	Fecha de alta:
Caja Central	Depósitos	Tasación JuntaEx		dd.MM.yyyy - dd.MM.yyyy
IC Depositante:	Centro de gestión:	Nº Resguardo Antiguo:		




<input type="checkbox"/>	Nº Resguardo	NIF	Nombre/Razón Social	Imp. Constituido	Cta. Extrapresupuestaria	Expediente MI o MF
<input type="checkbox"/>	63 2024D000794	00006962Q	TER_1000000010 TER_1000000010	1.000,00	5610700040	MF_000/2024/0000045692

- Se adjuntara la documentación necesaria para que se lleve a cabo la cancelación de la tasación en la Tesorería.

CANCELACIÓN DE LA TASACION (III)

Documentos adjuntos

 Para adjuntar documentos debe pulsar el botón "+". En el diálogo puede cargar uno o más documentos. Los documentos se cargarán cuando pulse el botón "Procesar"

[Añadir](#)

No existen archivos. Suelte aquí los archivos para cargarlos o utilice el botón "Cargar".

Importes

Importe Constituido	Importe restante
1.000,00	1.000,00

Datos generales

Entidad Depositaria: Caja Central
Tipo de Constitución:
Modalidad:
Ejercicio:
IC Depositante / NIF:
Nombre o Razón Social:

Datos organizativos

Centro de Gestión: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Sociedad: Junta de Extremadura

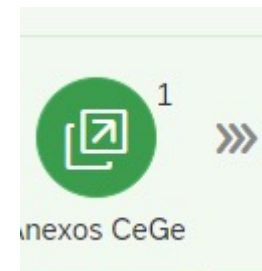
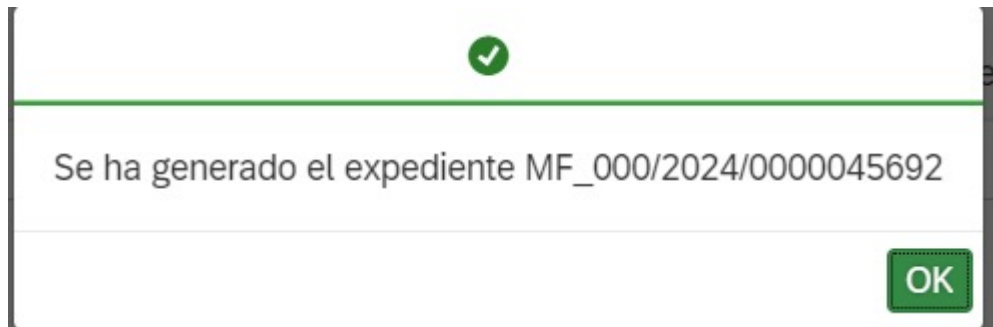


CANCELACIÓN DE LA TASACIÓN(III)

- Una vez avanzada la documentación y revisada por la Tesorería.(si se considera errónea se devolverá al CEGE).
- Si la documentación es correcta la tesorería avanzará el resguardo para deshacer el Barrado del MF origen.
- Contablemente se advierte que las cuentas que intervienen son las siguientes:
 - 5610700040: MER: DE EF TASAC PER
 - 4490000020: DEUDORES TASACIONES
- Una vez contabilizado el expediente MF_000// pasará el resguardo automáticamente al TAB MF Barrado contabilizado



CANCELACIÓN DE LA TASACIÓN (IV)



Proceso:
Cancelación de la Tasación

Paso:
Anexos CeGe

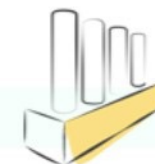
Paso destino:

Anexos CeGe

Código de Resguardo:
2024D000794

Paso destino:

MF Barrado Generar



CANCELACIÓN DE LA TASACIÓN (V)



Cancelación de la Tasación


Datos generales

Entidad Depositaria: CAJA Caja Central
Tipo de Constitución: Depósitos
Modalidad: Tasación JuntaEx
Ejercicio: 2024
IC Depositante / NIF: 1000000010 00006962Q
Nombre o Razón Social: TER_1000000010 TER_1000000010
Importe: 1.000,00 EUR
Cod. Tipo Depósito: Definitivo
Cta. Extrapresupuestaria: 5610700040

Datos organizativos

Centro de Gestión: 2010 HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Sociedad: AG00 Junta de Extremadura





Documentos

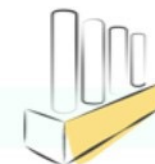
Expediente MI: MF_000/2024/0000045692 
Expedientes SAP: MF_000/2024/0000045692



CANCELACION DE TASCIÓN (VI)

Entidad Depositaria: *	Tipo de Constitución:	Modalidad:	Nº Resguardo:	Fecha de alta:	IC Depositante:
Caja Central <input type="checkbox"/>	Depósitos <input type="checkbox"/>	Tasación JuntaEx <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	dd.MM.yyyy - dd.MM... <input type="calendar"/>	<input type="text"/>
Centro de gestión:	Nº Resguardo Antiguo:				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="👁️"/> <input type="button" value="🔍"/>			

 ⁴	»»»	 ⁰	»»»	 ²	»»»	 ²⁴
Tasaciones ...		Anexos CeGe		<u>MF Barrado ...</u>		MF Barrado ...



CANCELACIÓN DE TASACIÓN (VII)

Cancelación de la Tasación

Entidad Depositaria: * Caja Central

Tipo de Constitución: Depósitos

Modalidad: Tasación JuntaEx

Nº Resguardo:

Fecha de alta: dd.MM.yyyy - dd.MM.yyyy

IC Depositante:

Centro de gestión:

Nº Resguardo Antiguo:

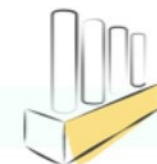
Tasaciones ... 4

Anexos CeGe 0

MF Barrado ... 1

MF Barrado ... 25

<input type="checkbox"/>	Nº Resguardo	NIF	Nombre/Razón Social	Imp. Constituido	Cta. Extrapresupuestaria	Expediente MI o MF
<input type="checkbox"/>	2024D000794	00006962Q	TER_1000000010 TER_1000000010	1.000,00	5610700040	MF_000//2024/0000045693
<input type="checkbox"/>	2024D000103	S0611001I	TER_2000017994	441,65	5610700040	MF_000//2024/0000040578
<input type="checkbox"/>	-----	-----	-----	-----	-----	-----



GESTIÓN DE RETENCIÓN EN PRECIO

- Los resguardos de garantías por retención en precio se generarán a partir de los documentos de pago de operaciones con descuento por retención en precio. Estas operaciones son PRESUPUESTARIAS
- El apunte de retención en los documentos de pago representa el MI de este tipo de garantías
- Para este tipo de garantías el MI es previo a la generación del resguardo. Al crear los resguardos el documento de pago a partir del cual se creó el resguardo quedará relacionado con el mismo



GESTION DE RETENCIÓN EN PRECIO(II)

- Desde la Aplicación “Gestión de Depósitos, Garantías y Otros Ingresos” se tendrá la opción de imprimir un formulario de cada resguardo para entregar al Centro Gestor.
- La creación de los depósitos relacionados con las retenciones en precio se realizará desde “Gestión de Depósitos, Garantías y Otros Ingresos”, indicando la entidad depositaria, el tipo de constitución y la modalidad



GESTION DE RETENCIÓN EN PRECIO(III)

- COPIAR IMAGEN

The screenshot shows a web application interface for managing price retention. The interface is divided into several sections:

- Entidad Depositaria:** Caja Central
- Tipo de Constitución:** Garantías
- Modalidad:** Retención en Precio

Datos generales:

- Ejercicio: 2022
- NIF / IC Depositante: 05205104V 1800088672
- Nombre o Razón Social: MOISES MEDINA BRVDN
- Importe: 667,50 EUR
- *Definitivo / Provisional: Definitivo
- Cls. Extrapresupuestaria: 5600300010
- Exp. Adm. General (AG): MP_005/2021/0000092419

Datos organizativos:

- *Centro de Gestión: (highlighted)
- Sociedad: AG00 Junta de Extremadura
- Org. Gestor: 13001 SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION Y EMPLEO

Textos:

- *Norma: Artículo 107 de la Ley 8/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
- *Finalidad: PAGO FACT. ENERO-JUNIO 2021 TRANSPORTE ESCOLAR EX AM-01-2016/13*
- Expediente Externo:

Documentos:

- Expediente ME:
- Doc. FI Retención: 5000577848
- Expediente MF:
- Doc. FI MF:
- Expediente MP:
- Doc. FI MP:

Buttons: Verificar, Crear

- El campo que habrá que rellenar es el centro de gestión



GESTION DE RETENCIÓN EN PRECIO(IV)

- FLUJO DE GESTION DE RETENCIÓN DE PRECIO

